



Resolución Jefatural No. 0217

Lima, 06. DIC 1982

Visto el Oficio N° 153-82-AGN-AD-PIU del 1° de Diciembre de 1982 proponiendo el encargo de la Dirección del Archivo Departamental de Piura a don Cecilio FLOREZ CHAVARRY;

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 59 de la Ley N° 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil - dispone que mientras dure la Licencia y vacaciones de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria;

Que, el Jefe del Area de Personal, opina en forma favorable por el Encargo de Funciones de Puesto mientras dure las vacaciones del Titular, Doctor Carlos ROBLES RAZURI;

Con el Informe del Area de Personal y las visaciones de los Jefes de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 12 inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

ENCARGAR a don Cecilio FLOREZ CHAVARRY Técnico Profesional 6, Grado I Sub-Grado 2 las Funciones de Puesto de Director del Archivo Departamental de Piura, del 07 al 31 de Diciembre del presente año, mientras dure las vacaciones del Titular, Doctor Carlos ROBLES RAZURI.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
AOD/lda.